



CDAN
Guadalquivir

**DOSSIER DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE
PUERTO DEPORTIVO EN BONANZA**

Sanlúcar de Barrameda, Mayo 2017



JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS INSTALACIONES.

Situación actual.

En Sanlúcar de Barrameda carecemos de unas instalaciones náutico-deportivas que permitan la práctica de actividades náuticas de forma mínimamente digna y segura. Aun teniendo una gran masa social que practica estas actividades, esta debe de hacerlo de forma precaria en fondeaderos (La Balsa, Club Náutico o fondeos fuera de ordenación) con la incomodidad y los problemas de calado que conlleva. A esta carencia debemos añadir los problemas de seguridad con múltiples y continuados robos que van desde los equipamientos de las embarcaciones a motores e incluso, a las propias embarcaciones. Si bien es cierto que últimamente el C.D. Pesca La Balsa ha instaurado el servicio de boteros las 24 horas del día, lo cierto es que esto sólo dura seis meses en su caso, en el del Club Náutico, son tres meses y en fuera de ordenación, simplemente no existe.

Opciones existentes.

La falta de instalaciones adecuadas en nuestra ciudad, hacen que, actualmente, los aficionados a los deportes náuticos tengan las siguientes opciones para practicarlos:

- Amarre Base en puertos de la zona. Esta opción, al alcance únicamente de personas de economía más que holgada, suma a la dificultad que para cualquier economía doméstica supone mantener una embarcación unos precios muy elevados, más el desplazamiento de ida y vuelta a las localidades del entorno. Impide además practicar cualquier actividad náutica si nos referimos a los puertos de la Bahía de Cádiz, ya que al desplazamiento por carretera hasta el puerto habría que sumar el desplazamiento por vía náutica hasta nuestra localidad. Esto hace que el entorno náutico de Sanlúcar esté infrautilizado y sea poco disfrutado por sus propios habitantes.
- Amarre en fondeos. Esta opción aunque mucho más asequible tiene el problema de que la temporada de uso se limita a seis meses en el caso de la Balsa y tres meses en el caso del Club Náutico. Usamos el término limitación porque al no haber botero, la seguridad, tanto de los bienes fondeados como de las personas (soporte y ayuda en caso de avería, vías de agua, accidente...), si bien en los fondeos citados esto se limita a sus temporadas, en el caso del fuera de ordenación es una situación permanente.
- Botadura cada vez que usa la embarcación. Esta opción, aunque factible en realidad al existir una rampa de embarcaciones en la zona de Bajo de Guía, ofrece una serie de limitaciones importantes como son: limitación al tipo de embarcaciones a botar por la rampa, sobre todo en cuanto a las embarcaciones a vela es muy limitante, limitaciones por razón de eslora y calado, problemas de convivencia entre usuarios de la rampa y los bañistas, necesidad de tener y saber manejar un remolque adosado a un vehículo con unas garantías mínimas de que no se atasque en la arena...



Determinantes del Proyecto

Es por todas estas razones por las que desde el CDAN Guadalquivir nos hemos planteado el desarrollo del proyecto de Puerto Deportivo en Sanlúcar partiendo siempre desde una serie de premisas que van incluidas en el ADN del proyecto como son:

- Facilitar el acceso a las actividades náuticas de forma segura y cómoda.
- Ampliar la temporada de prácticas de actividades náuticas a todo el año.
- Facilitar en lo posible el acceso a la náutica a personas con unos ingresos económicos medios y bajos.
- Fomentar la práctica de actividades como la vela, que por sus características es complicado hacerlo con los calados que tenemos en la actualidad.
- Servir de revulsivo que aumente la actividad económica en una zona deprimida como es Bonanza
- Contribuir a romper la estacionalidad del turismo en Sanlúcar.
- Contribuir al desarrollo de actividades económicas ligadas a la náutica, la pesca y el turismo náutico poniendo a disposición de los interesados instalaciones como talleres, varadero, etc.
- Alterar en lo mínimo posible el Medio Ambiente marino con las instalaciones. Es más, dichas instalaciones pueden servir como receptor de residuos de las embarcaciones. Contemplamos en el proyecto medidas de control de medio ambiente (Como balsas de decantación de las aguas que se viertan en varadero para separar los residuos del agua que vuelve al ciclo).
- Fomento del respeto al medio ambiente marino desde del conocimiento y el uso racional del mismo.
- Fomento del conocimiento de nuestro entorno natural a través del turismo náutico y de la pesca-turismo.
- Puesta en valor de una zona que actualmente no tiene ningún valor ambiental.
- Generación de ingresos para una organización sin ánimo de lucro que nos permitiría ampliar la oferta de actividades que tenemos en la actualidad y, a través de la colaboración con entidades como el Ayuntamiento de Sanlúcar, ofrecer un “bono social” para la práctica y disfrute de las actividades del club a personas con bajos recursos económicos y a otras entidades sociales o centros educativos.
- El desarrollo del proyecto ha de ser sostenible económicamente a largo plazo.
- Aprovechar las instalaciones para la celebración de actividades relacionadas con el V Centenario de la primera vuelta al mundo (2019-2022)



CDAN
Guadalquivir

www.cdanguadalquivir.es



ATRAQUES TOTALES

6 m ESLORA = 277
8 m ESLORA = 42
10 m ESLORA = 35
12 m ESLORA = 8
TOTAL = 362

SUPERFICIES DE CONCESION

TIERRA = 32.058m²
ESPEJO AGUA = 26.777m²
TOTAL = 58.835m²



Resumen de Características

Pantalanes:

- 6 metros : 277
- 8 metros: 42
- 10 metros: 35
- 12 metros: 8
- **Total 362 pantalanes**

- Superficies:

Zona de tierra: 32,000 m.

Lámina de agua: 26,000 m.

Total: 58,000 m.

- Locales comerciales: 4 locales de 250 m. cada uno.
- Varadero: 8.200 m.
- Talleres: 500 m.
- Edificio del club/oficinas: 618 m.
- Rampa de Varada: 2,800 m.
- Aparcamientos: 3,900 m.
- Marina Seca: 2,050 m.